

En la jornada de ayer, Fisel recibió 23 denuncias por posibles delitos electorales

GUSTAVO CASTILLO

La Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (Fisel) informó anoche que ha tomado conocimiento de 118 denuncias —95 del pasado septiembre al 31 de mayo— y 23 que se presentaron ayer durante la jornada para renovar el Poder Judicial Federal (PJF).

El organismo de la Fiscalía General de la República (FGR) indicó que al concluir el proceso de votación, recibió 23 denuncias sobre posibles delitos electorales relacionados con los comicios para renovar 881 cargos del PJF.

Respecto de las primeras 95 denuncias, la Fisel refirió que en ellas se incluyeron “las denuncias ciudadanas, así como las que han turnado el Instituto Nacional Electoral y las fiscalías estatales” y que son “integradas e investigadas por personal ministerial especializado en delitos electorales, en el marco de la legalidad y certeza jurídica”.

Respecto de la jornada comicial, informó anoche que este primero de junio “se recibieron mediante los Sistemas de Atención de Fisetel, 968 llamadas de manifestaciones ciudadanas.

De ellas, 909 fueron de orientación, 43 se enviaron a las fiscalías

locales y 16 se ingresaron a la ventanilla única de la Fisel”.

La fiscalía especializada destacó que desplazó personal desde el 26 de mayo para atender las denuncias ciudadanas en las 32 entidades del país, y contó con el apoyo de las 32 representaciones de la FGR, a cargo de la Fiscalía Especializada de Control Regional.

Para la recepción de denuncias, la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales continuará con sus sistemas activos, ya sea que los ciudadanos acudan de manera presencial a su ventanilla única o ingresen a la página electrónica <https://fisenet.fgr.org.mx/>, donde se pueden adjuntar evidencias como fotografías, videos y documentos.

“

Desde septiembre de 2024 suman 118 quejas en torno a estos comicios

DURANTE TODO EL PROCESO, LA FISEL INICIÓ 95 PROCESOS

EN PROMEDIO, AYER UNA DENUNCIA POR HORA

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

La Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (Fisel) recibió ayer 23 denuncias sobre delitos electorales relacionados con los comicios para renovar 881 cargos del Poder Judicial de la Federación.

El dato fue el último que proporcionó anoche la instancia de la Fiscalía General de la República.

Detalló que también se recibieron 968 llamadas telefónicas de manifestaciones ciudadanas; de ellas, 909 fueron para solicitar algún tipo de

orientación, 43 se enviaron a las Fiscalías locales y 16 se ingresaron a la Ventanilla Única.

En tanto, durante todo el proceso electoral extraordinario, que inició el 23 de septiembre y hasta ayer 1 de junio, la Fisel recibió 95 denuncias sobre presunta compra o coacción del voto, por interferencias indebidas en la instalación o clausura de las casillas y también apoderamiento o destrucción de materiales electorales, como lo son boletas y urnas.

Asimismo, recibió dos mil 443 llamadas, de las cuales dos mil 329 fueron para recibir orientaciones, 86 se

canalizaron a Fiscalías locales y 28 se turnaron a Ventanilla Única.

El órgano autónomo, a cargo del fiscal Alejandro Gertz Manero, indicó que todas las denuncias ciudadanas, así como las que han turnado el Instituto Nacional Electoral (INE) y las fiscalías estatales, son integradas e investigadas por personal ministerial especializado en delitos electorales, en el marco de la legalidad y certeza jurídica.

La Fisel desplegó personal desde el 26 de mayo para atender las denuncias ciudadanas en las 32 entidades federativas.

23**DENUNCIAS**

por presuntos delitos electorales, ayer en el país

968**LLAMADAS**

telefónicas durante el domingo, la mayoría para orientaciones

43**SOLICITUDES**

recibidas ayer se enviaron a las Fiscalías estatales.

2,443**LLAMADAS**

telefónicas atendió la Fisel desde el 23 de septiembre.